

# GARANT E10

De acuerdo con Reglamento Europeo (CE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Fecha de emisión: Junio-2007 Edición 1

Fecha de revisión:13-mayo-2016 Revisión 5

Fecha de revisión:27-noviembre-2020 Revisión 6

Página 1/18

## SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

### 1.1 Identificador del producto

Nombre GARANT E10 Ambiental

Autorizado por la D.G.S.P. Nº 19-30-01089

### 1.2 Usos pertinentes conocidos de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Líquido emulsionable.

- Insecticida para **insectos voladores y rastreros. Uso ambiental.**

Exclusivamente por personal especializado.

Usos desaconsejados: No se puede utilizar para otros usos que no sean los identificados para esta mezcla.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L

Dirección C/ Sierra de las Alpujarras, 30-32.  
28500 Arganda del Rey (Madrid)

Teléfono: **91 871 59 34**

Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

**1.4 TELÉFONO DE URGENCIA** 91-871.59.34 **HORARIO** de L - J **8:00 a 15:30 h.**  
V **8:00 a 14:00 h**

**INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20**

## SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clase y categoría de riesgo, código de Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

**Peligros para la salud:** Asp. Tox.Cat 1 H 304 GHS08  
Skin Irrit. Cat 2 H315 GHS07  
Stot SE exposición única Cat 3 (efectos narcóticos) H 336 GHS07  
Stot exposición repetida Cat 1 (sistema nervioso) H 372 GHS07

**Peligros físicos:** Infla. Liq. Cat 3; H226. GHS02

**Peligros para el medio ambiente:** Aquatic Acute Cat 1.  
Aquatic Chronic Cat 1 H410 GHS09

## GARANT E10

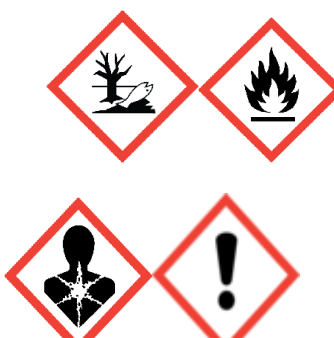
### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 2/18

#### 2.2.- Elementos de la etiqueta

**Etiquetado : Reglamento CE 1272/2008 (CLP)**

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	<p>PELIGRO</p>	<p>H226 H315 H336 H372 H304 H410,  GHS02 GHS07 GHS08 GHS09</p>	<p>P210 P233 P260+ P271 P280 P403+ P235 P273 P391 P501</p>

#### INDICACIONES DE PELIGRO

**H226** Líquido y vapores inflamables.

**H315** Provoca irritación cutánea.

**H336** Puede provocar somnolencia o vértigo.

**H372** Perjudica a determinados órganos (sistema nervioso) por exposición prolongada o repetida.

**H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**H410** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

#### CONSEJOS DE PRUDENCIA

**P210** Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

**P233** Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

**P260+ P271** No respirar los vapores. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

**P280** Llevar guantes y equipo de protección para los ojos.

**P403+ P235** Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

**P273** Evitar su liberación al medio ambiente.

**P391** Recoger el vertido.

**P501** Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

#### 2.3.- Otros peligros

(Ver texto íntegro de las frases H y P en el apartado 16)

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.

## GARANT E 10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015 Página 3/18

#### SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

##### 3.2 MEZCLA

Nombre	%	N° CAS	IUPAC	N° INDICE	N° Registro REACH	Clasificación Rgto 1272/2008
<b>CIPERMETRINA 40/60</b>	10	52315-07-8	Carboxilato de RS- $\alpha$ -cyano-3-fenoxibenzil (1RS,3RS;1RS,3S)-3-(2,2-diclorovinyl)-2,2-dimetil-ciclopropano	607-421-00-4		Acute Tox,4 H332 Acute Tox,4 H302 STOT SE 3 H335 Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1 (H410)
<b>JABERSOL 150/200</b>	20 - 30	64742-82-1	Hydrocarbonos, C9-C12,n-alcanos,isoalcanos, cíclicos y aromáticos		01-2119458-049-33	-Flam. Liq.3; H226 -STOT SE 3 (narcosis) H336 -STOT RE 1, H372 (Sistema nervioso central (SNC)) (inhalación) -Asp.Tox. 1 (H304) -Aquatic Chronic 2 (H411)  EUH066

## GARANT E 10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 4/18

#### SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

##### 4.1 Descripción de primeros auxilios

###### Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuague la boca y NO provoque el vómito a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

##### **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO**

##### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

###### Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Neumonía por aspiración. Alteraciones del Sistema Nervioso Central.

Ver datos en referencia en la sección 11 y 12.

##### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

###### Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91.562.04.20

#### SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

##### 5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco o CO<sub>2</sub>.

##### Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro de agua.

## GARANT E 10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 5/18

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla.

Líquido y vapores inflamables.

Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo para el medio ambiente acuático.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

#### 5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.**

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

#### Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

#### Medidas de lucha contra incendios

Al ser un insecticida en base agua no hay peligro de combustión. Si hay peligro, de derrame. Que pase al alcantarillado pudiendo causar un riesgo para el medio ambiente acuático.

### SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

##### 6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.

Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

No deje que entre el personal innecesario y sin protección.

No toque o camine sobre el material derramado.

Apagar todas las fuentes de ignición.

Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo.

Evite respirar vapor o neblina.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

##### 6.1.2.-Para el personal de emergencia.

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

## GARANT E 10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 6/18

#### 6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido.

#### 6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza.

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13).

#### 6.4.- Referencia a otras secciones

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

## SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1.-Precauciones para una manipulación segura

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación de nieblas y vapores.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F

Puede formar mezclas explosivas vapor-aire.

Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas.

Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

#### 7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol. Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F

En un área seca, fresca y bien ventilada.

Manténgase lejos de fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

#### 7.3.-Usos específicos finales

Líquido insecticida (concentrado emulsionable) destinado al control de las plagas:

de insectos voladores y rastreros. Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

NOTA: ver sección 10 para estabilidad y reactividad.

## SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control

<u>Sustancia</u>	<u>Límites de exposición</u>	<u>Reglamentación</u>
CYPERMETRINA 40/60	No se han establecido límites de exposición	
JABERSOL 150-200	No se han establecido límites de exposición	

## GARANT E10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015 Página 7/18

#### CIPERMETRINA TÉCNICO 40/60

Compartimentos		Valor		Observación		
Agua dulce (no salada)		0.001 µg/l				
STP		1.63 mg/l				
Suelo		0.1 mg/Kg suelo dw				
Parámetros de Control						
Hidrocarburos C9-C12, n alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	<b>DNE L</b>	<b>Trabajador</b>		<b>Consumidor</b>		
		<b>Oral</b>		No relevantes		
		<b>Inhalación</b>		26 mg/kg largo plazo		
				71 mg/m <sup>3</sup> largo plazo		
	<b>Dérmico</b>		330 mg/m <sup>3</sup> largo plazo 570 mg/m <sup>3</sup> corto plazo		26 mg/kg bw/día largo plazo	
<b>PNEC</b>	<b>agua</b>	<b>aire</b>	<b>suelo</b>	<b>microbiológico</b>	<b>sedimento</b>	<b>oral</b>
	No hay valores PEC disponibles	No hay valores PEC disponibles	No hay valores PEC disponibles	No hay valores PEC disponibles	No hay valores PEC disponibles	No hay valores PEC disponibles

#### 8.2.- Controles de exposición

##### - Protección personal



##### - Protección respiratoria:

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

##### - Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, si hay riesgo de contacto con la piel.

##### - Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

##### - Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

##### - Otras protecciones: Duchas y lavajos en el área de trabajo.

Protección al medio ambiente, evitando la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo (Ver la sección 6.2).

- **Prácticas higiénicas en el trabajo:** No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

## GARANT E10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 8/18

#### SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

##### 9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

###### Datos que corresponden al disolvente 150-200:

- **Aspecto:** Líquido .
- **Color:** Incoloro, transparente.
- **Olor:** Característico. Hidrocarburo.
- **Umbral olfativo:** No disponible.
- **PH:** No disponible.
- **Punto de fusión/ punto de congelación:** <-20 ° C
- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** 135 a 200 °C
- **Punto de inflamación:** Vaso cerrado:<38,5°C; Vaso abierto:41°C (Pensky-Martens)
- **Tasa de evaporación:** No disponible.
- **Inflamabilidad (sólido, gas):** Inflamable en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: llamas abiertas, chispas y descargas estáticas y calor.
- **Tiempo de combustión:** No aplicable.
- **Velocidad de Combustión:** No aplicable.
- **Límites superior e inferior de inflamabilidad o de explosividad:** Punto mínimo 0,6 %.  
Punto máximo 7,2 %.
- **Presión de vapor:** 0,23 kPa (temperatura ambiente).
- **Densidad de vapor:** No disponible.
- **Densidad relativa:** 720.
- **Densidad:** 0.72 a 0.82 g/cm<sup>3</sup> (15°C).
- **Solubilidad(es):** Insoluble en los siguientes materiales: agua fría y agua caliente.
- **Solubilidad en agua:** No disponible.
- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** No disponible.
- **Temperatura de auto inflamación:** >200°C
- **Temperatura de descomposición:** No disponible.
- **Viscosidad:** Cinemática (temperatura ambiente): 0.012 cm<sup>2</sup>/s  
Cinemática (40 °C) : 0,00918 cm<sup>2</sup>/s .
- **Propiedades explosivas:** No disponible.
- **Propiedades comburentes:** No disponible.

##### 9.2.- Información adicional

Ninguna información adicional.

#### SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**10.1.-Reactividad química:** No se ha establecido

**10.2. Estabilidad:** Estable bajo condiciones normales.

**10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosas:** En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

**10.4.-Condiciones a evitar:** Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor.  
Es sensible a la luz.

**10.5.-Materiales a evitar:** Ningún dato específico.

**10.6.-Productos de descomposición peligrosos:** En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.



## GARANT E10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 9/18

#### SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

##### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

###### Toxicidad aguda

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	CL <sub>50</sub> Inhalación Vapor	Rata	>13,1 mg/l	4 horas
		DL <sub>50</sub> Dérmica DL <sub>50</sub> Oral	Conejo Rata	>3400 mg/Kg > 15000 mg/kg	- -
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata conejo rata	3,5 mg/l >2460 mg/Kg 250-4150mg/Kg	4 horas - -
<b>Conclusión /Resumen</b>	Nocivo en caso de ingestión. Nocivo en caso de inhalación. No está clasificado como tóxico agudo por contacto con la piel.				

###### Corrosión /Irritación cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	Piel- Edema	Conejo	1	-	-
		Piel- Eritema/Costra	Conejo	1,22	-	-
<b>Conclusión/resumen</b>	Ojos: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Piel: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Respiratoria: No disponible.					
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	No clasificado como irritante de la piel.				

## GARANT E10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 10/18

#### Lesiones/Irritación ocular grave

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	Ojos-Enrojecimiento de la conjuntiva.	Conejo	0,3	-	-
		Ojos-Edema de la conjuntiva.	Conejo	0	-	-
		Ojos- lesión del iris	Conejo	0	-	-
Conclusión/resumen:	Ojos: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Piel: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Respiratoria: No disponible.					
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	No clasificado como irritante de los ojos.				

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	Información no disponible	Cobaya	Piel	No sensibilizante
			Humano	Piel	No sensibilizante
Conclusión/resumen:	En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.				
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8		Piel		No clasificado como sensibilizante para la piel y para la inhalación. Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única: clasificado como irritante para las vías respiratorias.

#### Carcinogenicidad

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	Información no disponible	-	-	No disponible
Conclusión /resumen:	No disponible.				
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	Estudio de la toxicidad carcinogénica	Valor experimental 5 mg/Kg bw/día	-	Ningún efecto carcinógeno

## GARANT E10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 11/18

#### Mutagenicidad en células germinales

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	471 ensayo mutación inversa en bacterias.	Experimento: In vitro Sujeto: Bacteria	Negativo
		473 In vitro Mammalian Chromosomal Aberration Test.	Experimento: In vitro Sujeto: Mamífero-Animal	Negativo
<b>Conclusión / resumen:</b> No es mutagénico, según una serie estándar de pruebas toxicológicas genéticas.				
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	OCDE 476	Ratón (células de linfoma L5178Y) Valor experimental	Negativo

#### Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	Negativo	Negativo	Negativo	Rata	Inhalación	-
<b>Conclusión/resumen:</b> En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.							
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	NOAEL 17,5mg/kgbw/día	Estudio sobre 3 generaciones 50mg/kgbw/día	NOAEL >70 mg/kgbw/día	Rata	-	Valor experimental

#### Teratogenicidad

Nombre del producto o Ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	Negativo – Oral	Rata	-	-

**Conclusión/resumen:** No disponible.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	Cat 3	No aplicable	Efectos Narcóticos.

**Conclusión/resumen:** No disponible.

CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	No se ha establecido		
--------------------	------------	----------------------	--	--

## GARANT E10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) nº 453/2010 y (UE) nº 830/2015

Página 12/18

#### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	Cat 1	Inhalación	Sistema Nervioso Central (SNC)

#### **Peligro de Aspiración**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	PELIGRO POR ASPIRACIÓN -Categoría 1
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	No se ha establecido

Información sobre posibles vías de exposición: No disponible.

#### **Efectos agudos potenciales para la salud**

**Contacto con los ojos:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Inhalación:** Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo.

**Contacto con la piel:** Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel.

**Ingestión:** Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

#### **Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas.**

**Contacto con los ojos:** Ningún dato específico.

**Inhalación:** Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: Náusea o vómito, dolor de cabeza, somnolencia/cansancio, mareo/vértigo, inconsciencia.

**Contacto con la piel:** Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: irritación, sequedad, agrietamiento.

**Ingestión:** Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: Náusea o vómito.

#### **Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo.**

##### **Exposición a corto plazo**

**Posibles efectos inmediatos:** No disponible.

**Posibles efectos retardados:** No disponible.

##### **Exposición a largo plazo**

**Posibles efectos inmediatos:** No disponible.

**Posibles efectos retardados:** No disponible.

**Efectos crónicos potenciales para la salud:** No disponible.

## GARANT E10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 13/18

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	Subcrónico NOAEL Oral	Rata	>1056 mg/kg	90 días

**Conclusión/resumen:** No disponible.

**General:** Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. El contacto prolongado o repetido puede desecar la piel y producir irritación, agrietamiento o dermatitis.

**Carcinogenicidad:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Mutagénesis:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Teratogenicidad:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Efectos de desarrollo:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Efectos sobre la fertilidad:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Otros datos:** No disponible.

### SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

#### 12.1 Toxicidad

La MEZCLA está clasificada como: **Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.**

#### Toxicidad acuática

Constituyente	N° CAS	Resultado	especies	Exposición	
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	EC <sub>50</sub> 4,6 a 10 mg/l	Algas	72 horas	
		EC <sub>50</sub> 10 a 20 mg/l	Dafnia-Daphnia magna.	48 horas	
		EC <sub>50</sub> 1 A 30 mg/l Agua dulce.	Peces – Onncorhynchus mykiss.	96 horas	
		NOEC 0,28 mg/l	Dafnia – Daphnia magna	21 días	
		NOEC 0,13 mg/l	Peces –Onncorhynchus mykiss.	28 horas	
<b>Conclusión /Resumen</b>	No disponible.				
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	Corto plazo	LC50 69 µmg/l 96 h	LC50 0,20 mg/l 48 h	Sin datos disponibles

**Conclusión /Resumen** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## GARANT E10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 14/18

#### Toxicidad terrestre

Constituyente	N° CAS	Macroorganismos	Microorganismos	Artrópodos
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	No disponible	No disponible	No disponible
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	No disponible	No disponible	No disponible

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Constituyente	N° CAS	Degradación	Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales		
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1		Hidrólisis/ Fotólisis	301F Ready Biodegradability- Manometric Respirometry Test	74,7%- Fácil – 28 días
			Biodegradación	Fácil	
<b>Conclusión/resumen</b>		Puede descomponerse cuando se expone al aire húmedo y al agua.			
CIPERMETRIN A 40/60	52315-07-8	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente. Potencialmente biodegradable.	
		Biodegradación	No disponible		

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

Constituyente	N° CAS	Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (FBC)	Comentarios
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	No disponible	10 a 2500	Potencial Alto
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	No se ha establecido	No se ha establecido	No disponible
PERMETRINA	52645-53-1	Log Kow=4,6 (valor calculado)	FBC peces = 290-620 Cyprinodon variegatus. FBC peces < 200	El Potencial de bioacumulación No se ha establecido.
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	4,8 log Kow (pH 6,5)	FBC 91-260-380	No disponible

#### 12.4 Movilidad en el suelo

Constituyente	N° CAS	Resultado	
150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).	64742-82-1	Adsorción	No disponible
		Volatilización	No disponible
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	Adsorción	No se ha establecido.
		Volatilización	No se ha establecido.

## GARANT E10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 15/18

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, aromáticos (2-25%). ---PBT: No mPmB: No

CIPERMETRINA 40/60-- PBT:No mPmB:No

#### 12.6 Otros efectos adversos

150-200 D= Hidrocarburos, C9-C12, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, aromáticos (2-25%). No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

CIPERMETRINA 40/60: Precauciones para la protección del medio ambiente: Evítese su liberación al medio ambiente.

### SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos.

##### Uso por personal especializado:

Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.

Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

-Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

-Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

- No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua.

### SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1

14.2

14.3

14.4

14.5

14.6

#### Transporte por tierra. (ADR/RID)

ADR/ RID	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1993	UN 1993 Líquido peligroso para el medio ambiente n.e.p. (Cipermetrina, nafta) 3, II (D/E)	3 líquido emulsionable	II (D/E)	Si. Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código PBT: No aplica					

#### Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

IMDG/ IMO	Númer o UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1993	UN 1993 Líquido peligroso para el medio ambiente n.e.p. (Cipermetrina, nafta) 3, II (D/E)	3 líquido emulsionable	II(D/E)	Si. Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

# GARANT E10

## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015

Página 16/18

### Transporte Aéreo. (IATA/OACI):

IATA/OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1993	UN 1993 Líquido peligroso para el medio ambiente n.e.p. (Cipermetrina, nafta) 3, II (E/D)	3 líquido emulsionable	II	Si. Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

## SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) N° 830/2015: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE), N° 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

RD 374/2001, de 6 de abril (BOE n° 104 de 1 de mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

## SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

### 16.1 Conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008.

Palabra de advertencia **PELIGRO**

#### INDICACIONES DE PELIGRO

**H226** Líquidos y vapores inflamables.

**H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**H315** Provoca irritación cutánea.

**H336** Puede provocar somnolencia o vértigo.

**H372** Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. (Sistema Nervioso Central).

**H411** Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**H410** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**EUH208** Contiene "Permetrina". Puede provocar una reacción alérgica.

**EUH 066** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.



## GARANT E10

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015 Página 17/18

---

#### CONSEJOS DE PRUDENCIA

**P103** Leer la etiqueta antes de uso.

**P102+P210** Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

**P271+P261** Utilizar únicamente en exteriores o en lugar bien ventilado. Evitar respirar los vapores.

**P280+P264** Llevar guantes /prendas/gafas/máscara de protección. Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

**P403+P233+P405** Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.  
Guardar bajo llave.

**P273** Evitar su liberación al medio ambiente.

**P391** Recoger el vertido.

**P501** Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

#### 16.2 Fuentes de Información

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

#### 16.3 Abreviaturas y Acrónimos

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.

VLA.EC: Valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLB: Valor límite biológico.

TLV: Valor límite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

STE: Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Límite de Exposición recomendada

PEL: Límite de Exposición permitida

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo

DL50: Dosis Letal Media

CL50: Concentración Letal Media (al 50%)

CE50: Concentración Efectiva media. (al 50%)

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.

PNEC: Concentración prevista sin efectos

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina).

#### 16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

La SDS se ha adaptado según el Reglamento (UE) n°830/2015.

Nueva Resolución en el Registro de Plaguicidas.

## **GARANT E10**

---

### **HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

**De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010 y (UE) n° 830/2015   Página 18/18**

---

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

**De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 830/2015**

**Fecha de emisión:** Junio-2007 **Edición 1**

**Fecha de revisión:** 13 - mayo- 2016 **Revisión 5**

**Fecha de revisión:** 27- noviembre - 2020 **Revisión 6**